Asunción, 23 de noviembre de 2021
Nota ***CONACOM/D/CG/UOC N ° 104/2021***

Ref.: CONTRATACION DIRECTA "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS- PLURIANUAL 2021-2023, con ID N° 402.328.

JC SERVICIOS DENERI JAVIER CABALLERO PAEZ;
M&C DE MIRNA CELESTE CORONEL AGUAYO;
ANTONIO RAMÓN FERNÁNDEZ;
NOEL OSVALDO NOEL BENITEZ ACOSTA;
FRIOTEXS G S.R.L.
Correo: servicio-tecnico-jc@hotmail.com; myc_distribuidora2008@hotmail.com; compunewyasociados@hotmail.com; tecnofrio_torres@hotmail.com; noel05.arq@gmail.com; friotexsgsrl@gmail.com

Presente:

Me dirijo a usted, desde el COMISIÒN NACIONAL DE LA COMPETENCIA (CONACOM, con el objeto de comunicar la Resolución CG N.° CG N.° 60/2021 de fecha 23 de noviembre de 2021, ***POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA "MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS. PLURIANUAL 2021-2023, con PAC -ID N° 402.328".*** Dando cumplimiento al Art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, según detalle:

Asimismo, informamos que los documentos de la adjudicación serán publicados y estarán disponibles en la página oficial de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas www.dncp.qov.py para todos los interesados y público en general para lo que hubiere lugar.

- Se adjunta copia de Resolución CG N° 60/2021
- Copia del Informe de Evaluación

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

Lic. Alison Velazquez Saggia
Encargada Interina de UOC

Zimbra: **uoc@conacom.gov.py**

NOTIF.ADJ RESOL. N° 60 CD SERVICIOS DE MANTENIMIETNO DE AIRES ACONDICIONADOS - PLURIANUAL 2021-2023. CON ID N° 402.328

De : Alison Velazquez <uoc@conacom.gov.py> mar., 23 de nov. de 2021 17:21

Asunto : NOTIF.ADJ RESOL. N° 60 CD SERVICIOS DE MANTENIMIETNO DE AIRES ACONDICIONADOS - PLURIANUAL 2021-2023. CON ID N° 402.328 3 ficheros adjuntos

Para : servicio-tecnico-jc <servicio-tecnico-jc@hotmail.com>

Para o CC : myc distribuidora2008 <myc_distribuidora2008@hotmail.com>, compunewyasociados <compunewyasociados@hotmail.com>, compunew pc <compunew.pc@gmail.com>, noel servicios9001 <noel.servicios9001@gmail.com>, friotexsgsrl <friotexsgsrl@gmail.com>

Buenas tardes
En marco del proceso de Licitación por la presente se comunica el resultado de la evaluación realizada a la convocatoria CONTRATACION DIRECTA. para el SERVICIOS DE MANT DE AIRES ACONDICIONADOS- PLURIANUAL 2021-2023, CON ID N° 402.328 Y en este sentido se adjuntan la Copia de la Resolución N°60/2021 y el informe de evaluación.
Sin otro en particular, me despido
Favor acusar

Alison Velazquez
Encargada de UOC
Comisión Nacional de la Competencia
Av. España 1336 casi Av. Gral. Máximo Santos
C.P. 001209 • Asunción • Paraguay
Tel: + 595 21 208 707 / 8
Correo-e: uoc@conacom.gov.py
www.conacom.gov.py

Comisión NACIONAL DE LA COMPETENCIA ■ GOBIERNO NACIONAL *Paraguay de la gente*

Este mensaje es confidencial. También puede ser privilegiado o protegido por leyes u otras reglas legales. Si lo ha recibido por error, háganoslo saber por correo electrónico y elimínelo de su sistema; no puede copiar este mensaje ni divulgar su contenido a nadie. Envíenos por fax cualquier mensaje que contenga fechas límite ya que los correos electrónicos entrantes no se evalúan para las fechas límite de respuesta. La integridad y seguridad de este mensaje no se puede garantizar en Internet. Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este e-mail.
This message is confidential. It may also be privileged or otherwise protected by work product immunity or other legal rules. If you have received it by mistake, please let us know by e-mail reply and delete it from your system; you may not copy this message or disclose its contents to anyone. Please send us by fax any message containing deadlines as incoming e-mails are not screened for response deadlines. The integrity and security of this message cannot be guaranteed on the Internet. Please consider the environment before printing this email.

RESOL DE ADJ..pdf
401 KB

INFORME DE EVALUACION.pdf
2 MB

NOTA N° 104. NOTIF.ADJ.pdf
69 KB

Asunción, 23 de noviembre de 2021
Nota ***CONACOM/D/CG/UOC N ° 103/2021***

Ref.: CONTRATACION DIRECTA "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS- PLURIANUAL 2021-2023, con ID N° 402.328.

TECNOFRIO DE PASCUAL TORRES NUÑEZ
Correo: tecnofrio_torres@hotmail.com
Presente:

Me dirijo a usted, desde el COMISIÒN NACIONAL DE LA COMPETENCIA (CONACOM, con el objeto de comunicar la Resolución CG N.° 60/2021 de fecha 23 de noviembre de 2021, ***POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA SERVICIO DE "MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS. PLURIANUAL 2021-2023, con PAC -ID N° 402.328".*** que su oferta ha sido adjudicada, la presente notificación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, según detalle:

Empresa	Monto adjudicado
TECNOFRIO DE PASCUAL TORRES NUÑEZ	Por un **monto mínimo de Gs. 4.000.000 (guaraníes cuatro millones) IVA incluido,** y un **monto máximo de Gs. 8.000.000 (guaraníes ocho millones) IVA incluido**

A los efectos de la firma del Contrato, se solicita remitir a esta Unidad Operativa de Contrataciones, los sgtes documentos:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registro Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registro Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente.

e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

f) Certificado de cumplimiento tributario, actual

g) Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19., conforme lo indicado en el instructivo de la CGR. **A más tarde 15 días corridos posterior a la firma de contrato.**

ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR A MÁS TARDAR A LOS 10 (DIEZ) DÍAS DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, LA GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO SOBRE EL 10% DEL MONTO TOTAL ADJUDICADO,

- Se adjunta copia de Resolución CG N° 69/2021

Alison Velazquez
Encargado UOC
CONACOM

- Copia del Informe de Evaluación

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

Lic. Alison Velazquez Saggia
Encargada Interina de UOC

Zimbra: **uoc@conacom.gov.py**

NOTIF.ADJ RESOL. N° 60 CD SERVICIOS DE MANTENIMIETNO DE AIRES ACONDICIONADOS - PLURIANUAL 2021-2023. CON ID N° 402.328

De : Alison Velazquez <uoc@conacom.gov.py> mar., 23 de nov. de 2021 17:19

Asunto : NOTIF.ADJ RESOL. N° 60 CD SERVICIOS DE MANTENIMIETNO DE AIRES ACONDICIONADOS - PLURIANUAL 2021-2023. CON ID N° 402.328

3 ficheros adjuntos

Para : tecnofrio torres <tecnofrio_torres@hotmail.com>

Buenas tardes
En marco del proceso de Licitación por la presente se comunica el resultado de la evaluación realizada a la convocatoria CONTRATACION DIRECTA. para el SERVICIOS DE MANT DE AIRES ACONDICIONADOS- PLURIANUAL 2021-2023, CON ID N° 402.328 Y en este sentido se adjuntan la Copia de la Resolución N°60/2021 y el informe de evaluación.
Sin otro en particular, me despido
Favor acusar

Alison Velazquez
Encargada de UOC
Comisión Nacional de la Competencia
Av. España 1336 casi Av. Gral. Máximo Santos
C.P. 001209 • Asunción • Paraguay
Tel: + 595 21 208 707 / 8
Correo-e: uoc@conacom.gov.py
www.conacom.gov.py

Comisión NACIONAL DE LA COMPETENCIA ■ GOBIERNO NACIONAL *Paraguay de la gente*

Este mensaje es confidencial. También puede ser privilegiado o protegido por leyes u otras reglas legales. Si lo ha recibido por error, háganoslo saber por correo electrónico y elimínelo de su sistema; no puede copiar este mensaje ni divulgar su contenido a nadie. Envíenos por fax cualquier mensaje que contenga fechas límite ya que los correos electrónicos entrantes no se evalúan para las fechas límite de respuesta. La integridad y seguridad de este mensaje no se puede garantizar en Internet. Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este e-mail.
This message is confidential. It may also be privileged or otherwise protected by work product immunity or other legal rules. If you have received it by mistake, please let us know by e-mail reply and delete it from your system; you may not copy this message or disclose its contents to anyone. Please send us by fax any message containing deadlines as incoming e-mails are not screened for response deadlines. The integrity and security of this message cannot be guaranteed on the Internet. Please consider the environment before printing this email.

NOTA N° 103. TECNOFRIO ADJ..pdf
132 KB

RESOL DE ADJ..pdf
401 KB

INFORME DE EVALUACION.pdf
2 MB